



Anuario de Psicología Clínica y de la Salud / Annuary of Clinical and Health Psychology, 3 (2007) 7-18

Una revisión actualizada de la situación de los estudiantes con discapacidad en la universidad

Alcedo Rodríguez, M.A., Aguado Díaz, A.L., Real Castelao, S., González González, M. y Rueda Ruiz, B.¹

*Departamento de Psicología
Universidad de Oviedo (España)*

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo aportar información acerca de la situación y las necesidades que presentan los estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario. A tal efecto, a lo largo de estas páginas se reseñan aspectos relacionados con la legislación española relativa a este colectivo, se describen los servicios, programas y demás dispositivos que se ofertan a dichos estudiantes, y se efectúa la revisión y descripción de los principales estudios de campo existentes en la literatura científica dedicados a conocer la situación, características y cuestiones similares sobre los alumnos universitarios con discapacidad. Por último, como ejemplo ilustrativo, se presentan datos y conclusiones de un estudio realizado en la Universidad de Oviedo que aborda las necesidades de los alumnos con discapacidad matriculados en dicha universidad.

Palabras Clave: Universidad y discapacidad, discapacidad, alumnos con discapacidad, estudiantes universitarios con discapacidad, inclusión, integración, accesibilidad, barreras arquitectónicas, barreras sociales, actitudes, actitudes hacia la discapacidad, cambio de actitudes, evaluación, estudio de necesidades, intervención.

INTRODUCCIÓN

Las publicaciones en temática de Universidad y discapacidad, son recientes, escasas y aisladas. De hecho, no aparecen publicaciones previas al año 1996. Además de estos déficits cuantitativos, la literatura científica plantea problemas cualitativos en lo que respecta a procedimiento y resultados. Estos problemas impiden tener una visión general de la situación de los estudiantes con discapacidad universitarios o llevar a cabo estudios comparativos *inter* o *intra*-institucionales.

La primera dificultad aparece a la hora de determinar la relevancia cuantitativa de estos alumnos, ya que no hay censos, sólo estimaciones. La mayoría de las publicaciones tienen un marco de actuación reducido a su universidad y se basan en la información dada en la matrícula por los alumnos, al declarar una situación de discapacidad para aplicar la exención de tasas. Esta fuente de datos impide disponer de una estadística nacional, pues no todas las universidades contemplan la exención de tasas que regula la ley. Según datos del CERMI para el curso 2005/2006, las Universidades de Galicia, Extremadura y La Rioja aún no contaban con exención de tasas. Además, también se da el hecho de que no todos los estudiantes que marcan la casilla tienen discapacidad, puesto que si su progenitor tiene discapacidad, y es dependiente

económicamente de él, debe marcarla; por otro lado, tampoco todos los alumnos con discapacidad señalan la casilla, ya sea por falta de información o miedo a la discriminación.

Según datos del INE (2003), de las 2.339.200 personas de 16 a 64 años que tienen una discapacidad, el 10,4%, casi 225.000 han finalizado los estudios de secundaria de segundo ciclo, BUP o Bachillerato. En cuanto a los que ya finalizaron estudios superiores, las personas con discapacidad presentan un porcentaje que apenas supera la tercera parte de las personas sin discapacidad, concretamente se habla de un 8,7 % frente al 23,7%. Si se toma como comparación el segundo ciclo de secundaria y los estudios superiores, entre las personas con discapacidad el porcentaje que alcanza estos niveles educativos es del 19,1%, mientras que en la población sin discapacidad esta cifra asciende al 44,9%. Aún así, y pese a estos datos tan poco alentadores, se contempla un importante incremento de alumnos con discapacidad que acceden a la enseñanza universitaria (Calvo, 2006; De la Red, De la Puente, Gómez y Carro, 2002; Forteza y Ortego, 2003; Papadopoulos y Goudiras, 2005; Segura y Andreu, 1999). Se estima que el número de alumnos con discapacidad en las universidades españolas supera los 7.000, aunque cabe apuntar que en torno a un 35%, es decir, unos 2.450 alumnos, cursan sus estudios en la UNED (González-Badía y Molina, 2006a). Si tenemos en cuenta el número total de alumnos matriculados solamente en las universidades

¹Departamento de Psicología, Universidad de Oviedo, Plaza Feijoo, s/n - 33003 - Oviedo - Fax: 98-5104144
Tel. 98-5103284 - E-mail: aguado@correo.uniovi.es

presenciales, cifra que para el curso académico 2006-2007 fue de 1.120.831 (MEC, 2007), los 4.550 alumnos con discapacidad estimados en las universidades presenciales españolas representan el 0,40% del total de alumnos universitarios.

En base a estos datos, y sin desestimar el posible error de los mismos, podemos afirmar que no parece que la universidad constituya una elección prioritaria en la formación de las personas con discapacidad, bien sea por condicionantes personales o bien por los requisitos que impone la propia institución. Ya son varios los autores que se inclinan por esta última opción, llegando a tildar a la universidad de segregadora y excluyente o, dicho de manera más positiva, con falta de preparación y recursos para integrar a estos alumnos (Bausela, 2002; Bilbao, 2003; Susinos y Rojas, 2004). En esta misma línea, y desde contextos diferentes, Wright (2006), Calvo (2006) y González-Badía y Molina (2006a) coinciden en señalar y denunciar la falta de recursos en la institución universitaria y apuntan que es el estudiante el que tiene que encontrar los recursos necesarios a la hora de superar dificultades y barreras. Esta temática constituye, por tanto, un problema social emergente sobre el que la comunidad universitaria debe aportar soluciones.

Esta situación que venimos describiendo justifica la necesidad de contar con información exhaustiva acerca de la situación y las necesidades que presentan los estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario, requisito básico para incrementar la *igualdad de oportunidades* y favorecer la *plena integración* de estos estudiantes. Con este fin, abordaremos de seguido la legislación española relativa a alumnos con discapacidad en la universidad, los servicios, programas y demás dispositivos que se ofertan y, finalmente, la revisión y descripción de los principales estudios de campo existentes en la literatura científica dedicados a conocer la situación, características y cuestiones similares sobre los alumnos universitarios con discapacidad.

1. LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD

La legislación que regula la integración plena de las personas con discapacidad se concreta en la *Constitución Española* dentro del Título I, “*De los derechos y deberes fundamentales*”, en el capítulo III “*De los principios rectores de la política social y económica*”, en su artículo 49. Desde una mayor especificidad y concreción legislativa, la *Ley Orgánica 13/1982*, de siete de abril, de *Integración Social de los Minusválidos*, conocida como la LISMI, regula los principios de normalización e integración de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida social.

En materia de educación, el artículo 27/10 de la *Constitución Española* reconoce la autonomía de las universidades en los términos que establezca la ley. También la *Ley Orgánica 6/2001*, de 21 de diciembre, de *Universidades*, recogía en su Disposición Adicional vigésimo cuarta, dedicada a las personas con discapacidad, y titulada textualmente: “*De la integración de estudiantes con discapacidad en las*

Universidades”, distintas acciones y regulaba en su artículo 46: “La igualdad de oportunidades y no discriminación, por circunstancias personales o sociales, incluida la discapacidad, en el acceso a la Universidad, ingreso en los centros, permanencia en la Universidad y ejercicio de sus derechos académicos”.

La ley actualmente vigente en el ámbito universitario es la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de *Universidades*, ley que sustituye a la polémica LOU aprobada en 2001. Esta nueva ley aborda, a lo largo de 6 artículos, el papel de la Universidad en la atención a las personas con discapacidad. Así, los tres primeros artículos hacen referencia a la garantía de la igualdad de oportunidades, haciendo hincapié en la evitación de la discriminación y la implantación de medidas que garanticen tal derecho básico. El cuarto artículo se centra en la accesibilidad de edificios, instalaciones y dependencias universitarias, incluyendo los espacios virtuales, y remite a la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la conocida como LIONDAU, para las condiciones de tal accesibilidad. El quinto artículo promulga que “*todos los planes de estudios propuestos por las universidades deben tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos*”, medida que viene a reafirmar leyes como la LISMI o la mencionada LIONDAU, pero en el mismo nivel de falta de concreción, lo cual puede mantenerla, como hasta el momento ha ocurrido, en el plano teórico. El artículo sexto regula la exención total de tasas y precios públicos en todos los estudios conducentes a la obtención del título universitario. Una realidad práctica de esta nueva concreción normativa ha sido la aprobación de la exención de tasas para el curso 2007/2008 en las comunidades de Madrid y Galicia, sumándose así a la casi totalidad de Universidades españolas que mantienen esta medida.

Por último, la “*Disposición Adicional Cuarta. Programas específicos de ayuda*”, antes dedicada a las Universidades de la Iglesia Católica, recoge ahora en su nuevo contenido programas específicos, ayudas personalizadas y adaptaciones para el colectivo de personas con discapacidad.

Expuesto el marco legal en el que se insertan actualmente las distintas actuaciones para personas con discapacidad en el ámbito universitario, pasamos a presentar los servicios, programas y demás dispositivos universitarios ofertados a estos estudiantes.

2. PROGRAMAS Y SERVICIOS DESDE LAS UNIVERSIDADES

Con el fin de conocer estos servicios y programas se ha realizado una búsqueda de las actuaciones que se están llevando a cabo en las universidades de España. Dicha revisión tiene como finalidad conocer la información respecto a las personas con discapacidad en la universidad, las acciones que se han puesto en marcha y los resultados de las mismas.

Así, por un lado, las *asociaciones universitarias* de discapacidad no son abundantes en número en nuestro país. Hemos localizado en torno a una veintena que tienen su origen y funcionamiento dentro de la universidad. Entre las asociaciones encontradas, pueden distinguirse tres tipos:

En primer lugar, las asociaciones de discapacidad en general, sin mención a ningún tipo de discapacidad específico, como por ejemplo, la *Asociación pro-disminuidos*, de la Universidad Autónoma de Barcelona, o la *Asociación pro-discapacitados* de la Universidad de Alicante, con objetivos muy similares, centrados fundamentalmente en la garantía de derechos, la integración universitaria, la promoción de la integración laboral, la accesibilidad, el asesoramiento, la información, etc.

En segundo lugar, se encuentran asociaciones universitarias cuya denominación no está relacionada con la discapacidad, aunque, sin embargo, presentan entre sus acciones programas para personas con discapacidad o colaboran con asociaciones de personas con discapacidad no universitarias. Entre tales, destacan, entre otras muchas, la *Asociación Progresista de Estudiantes Renovadores*, de la Universidad de Salamanca, que lleva a cabo jornadas sobre integración en la universidad de personas con discapacidad, y la asociación *Solidarios para el Desarrollo*, de la Universidad Complutense de Madrid, asociación que realiza acciones de apoyo a los estudiantes con discapacidad tanto en la esfera académica como en el área de accesibilidad, y que cuenta con delegaciones en otras universidades españolas.

Por último, en tercer lugar y siendo la tipología de menor presencia, existen asociaciones cuyo marco de actuación se restringe a una discapacidad en concreto, como la *Asociación Universitaria de Personas con Parálisis Cerebral*, de la Complutense de Madrid. Este tipo de asociaciones persiguen objetivos similares a la primera tipología descrita, pero restringiendo su marco de actuación a la discapacidad que les denomina.

Por otro, y en lo que se refiere a los *grupos de investigación universitarios* cuya temática está centrada en la discapacidad, se distinguen tres vertientes en función de los temas investigados y de los objetivos a conseguir.

En primer lugar, grupos de investigación sobre *nuevas tecnologías*, que persiguen la construcción o el perfeccionamiento de herramientas tecnológicas que faciliten el uso de medios informáticos en personas con movilidad reducida y herramientas de software que faciliten el uso del ordenador. Por ejemplo, el *Grupo de investigación GT-1* de la Universidad de Alcalá de Henares, el *Proyecto de Iriscom* y la Universidad Pública de Navarra sobre alta tecnología para tetrapléjicos, o el *Grupo de investigación multidisciplinar de I+D Informática para discapacitados* de la Universidad de Oviedo.

En segundo lugar, grupos de investigación de corte *educativo*, que abordan temas tales como modelos educativos en discapacidad, niveles educativos de estas personas, métodos didácticos o adaptaciones en el curriculum, como el *Proyecto Roma*, de la Universidad de Málaga, o *Estudios sobre nivel educativo y discapacidad*, de la Universidad de Deusto.

Finalmente, y en tercer lugar, grupos de investigación de corte *psicológico y psicosocial*, que centran su labor en temas tales como la integración, el bienestar, la accesibilidad, la situación laboral, etc. Un ejemplo de ello se encuentra en el *Instituto Universitario de Integración en la Comunidad*, INICO, de la Universidad de Salamanca o la *Unidad de Investigación Polibienestar*, de la Universidad de Valencia.

Si atendemos ahora a los *programas o servicios de atención a personas con discapacidad* ofertados por las universidades, la heterogeneidad y diversidad vuelve a ser dominante. En fechas recientes se ha publicado una guía - "Universidad y Discapacidad: Guía de Recursos" (González-Badía y Molina, 2006b) - que recoge con gran exhaustividad los distintos tipos de servicios ofertados en cada una de las universidades españolas. Dado que el enumerar todas y cada una de las actividades desarrolladas por los distintos programas excedería en exceso la amplitud de este texto, hemos optado por reseñar aquellos que presentan mayor grado de desarrollo. En base a tal criterio, se considera de interés resaltar los dispositivos que se ofrecen en las Universidades de Alicante, Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid, Granada, Huelva, Salamanca, UNED, Valencia (Estudios Generales, UVEG) y Oviedo (tabla 1).

Los distintos servicios y programas desarrollados por estas universidades españolas tienen como finalidad facilitar la integración de este colectivo, facilitando tanto la asistencia a clase como la realización de cuantas actividades tengan que ver con el desarrollo de su actividad como estudiantes: adjudicación y adaptación del mobiliario, prestación de ayudas técnicas, facilitación del transporte adaptado, búsqueda de voluntarios, adaptaciones curriculares, etc.

Como síntesis, esta revisión permite constatar la presencia de múltiples acciones, cursos de formación, *master*, supresión de barreras arquitectónicas, servicios, programas y dispositivos de diverso tipo enfocados, con mayor o menor fortuna, siempre con la mejor voluntad, desde los más variados enfoques y lados del poliédrico espectro de la integración. En algunas universidades con más implicación que en otras, pero en todas se hace referencia explícita de la necesidad de facilitar la integración y acceso a la universidad de este colectivo.

Universidad	Programas y servicios
U. Alicante	Centro de Apoyo al Estudiante (CAE); Programa de Incorporación para Estudiantes con Discapacidad a la Universidad; Programa de Promoción del Voluntariado; Programa de Acompañamiento; Programa de Salida e Inserción Sociolaboral.
U. Autónoma Madrid	Área de Discapacidad de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación; Proyecto europeo MHADIE (Measuring Health and Disability in Europe).
U. Complutense Madrid	Solidarios para el desarrollo: Programa de Ayuda al Estudiante Discapacitado.
U. Granada	Programa para Universitarios con Discapacidad; Programa de Ayuda para Estudiantes Universitarios Discapacitados; Servicio de Apoyo Documental a Discapacitados.
U. Huelva	Plan de Atención Integral: figura del alumno colaborador.
U. Salamanca	Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad; Programa Destruyendo Barreras.
UNED	Handynet; Estrella.
U. Valencia (UVEG)	Asesoría Universitaria para Estudiantes con Discapacidad; Programa de Voluntariado; Programa de Residencias Adaptadas; Programa de Eliminación de Barreras; Programa de Asesoramiento Educativo; Programa de Formación y Sensibilización; Programa de Equiparación de Oportunidades; Programa de apoyo personal.
U. Oviedo	Mesa de la Discapacidad.

Tabla 1. Programas y servicios universitarios para estudiantes con discapacidad.

3. INVESTIGACIÓN EN TEMÁTICA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD

Para conocer la literatura existente desde el punto de vista científico, el primer paso consistió en hacer una búsqueda bibliográfica en seis de las bases de datos más punteras sobre el tema que nos ocupa, *Psycinfo, Psyclist, Medline, Eric, Psicodoc y Dialnet*, utilizando los siguientes descriptores: “*university students and disability and integration*”, “*university students and disability and needs*”, “*disabled students and inclusion and university*”, “*disabled students and integration and college*” y “*disabled students and mainstream university*”, a la vez que sus correspondientes en castellano, “*estudiantes universitarios y discapacidad e integración*”, “*estudiantes universitarios y discapacidad y necesidades*”, “*estudiantes con discapacidad e inclusión y universidad*”, “*estudiantes discapacitados e integración y universidad*” y “*estudiantes con discapacidad e integración en la universidad*”.

Debido a la heterogeneidad de las publicaciones encontradas, tanto por la metodología y procedimiento utilizados como por el objeto de estudio y las temáticas abordadas, los artículos encontrados han sido divididos en dos bloques. En el primer grupo, se presentan por un lado, aquellos centrados en las

campañas de sensibilización que se llevan a cabo para la formación de los profesionales que serán parte del entorno educativo de los estudiantes con discapacidad, esto es, profesorado y demás personal universitario. Por otro lado, aparecen recogidos los programas de *cambio de actitudes* realizados en dicho entorno universitario.

En el segundo de los grupos, se clasifican los estudios de evaluación de la situación de los estudiantes con discapacidad, es decir, las necesidades que ellos perciben o bien las reseñadas por otros miembros y profesionales de la comunidad universitaria.

3.1. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PROGRAMAS DE CAMBIO DE ACTITUDES

En primer lugar, respecto a las *campañas de sensibilización*, se destacan los estudios realizados por Schlosser y Millar (1991) en Canadá, por la Syracuse University (1981) en Estados Unidos y por O’Hanlon (2003) en el Reino Unido. En todos ellos el objetivo general es la formación y sensibilización tanto del profesorado universitario como de aquellos estudiantes cuyas futuras responsabilidades profesionales les acercarán a estos colectivos.

De forma más detallada, por un lado, el *informe de la situación* de Schlosser y Millar (1991) se lleva a cabo con el personal docente de la universidad en Alberta, Canadá. Como paso inicial, se procede a una evaluación de las actitudes hacia la discapacidad de los profesores participantes así como de su percepción respecto a su competencia en este ámbito de la integración en el conjunto de los estudiantes. A continuación, el programa lleva consigo la impartición de cursos para potenciar la integración y que son llevados a cabo por asociaciones y grupos de apoyo. Una vez desarrollado el programa, las conclusiones alcanzadas en su valoración dejan clara la necesidad de continuar el entrenamiento por parte de los profesionales del entorno educativo y la preferencia del profesorado por la existencia de un protocolo de actuación en los alumnos con necesidades educativas especiales.

Por otro lado, el trabajo de O’Hanlon (2003), tras analizar la situación de los estudiantes con dificultades y problemas de aprendizaje en los centros públicos del Reino Unido, recalca la necesidad de profundizar en la integración e igualdad siguiendo las líneas marcadas en el *Special Educational Needs and Disability Act* (2001). Así, se demanda una mejora en el trato hacia estos colectivos desde las instituciones públicas y un mejor ajuste de sus prestaciones a las necesidades particulares de los alumnos con discapacidad. Además de lo señalado, en este libro se incluyen viñetas donde se ven reflejadas actividades de la vida diaria de las personas con discapacidad con el fin de acercar al profesorado las dificultades que han de afrontar los colectivos de discapacidad en su vida cotidiana. De esta forma, esta publicación, además de ser un apoyo a la sensibilización del público en general constituye una herramienta fundamental para el profesorado que ha de tratar con estudiantes que presenten alguna discapacidad.

En segundo lugar, en cuanto a las publicaciones que hacen referencia a los *programas de cambio de actitudes* en entornos universitarios, se pueden citar, en primer lugar, los estudios de Houck (1992), Sim, Milner y Love (1998) y Gliner, Haber y Weise (1999), en los que se considera prioritaria la investigación de las actitudes en el medio señalado como condición fundamental para mejorar la adaptación de todos aquellos estudiantes con algún tipo de dificultad. En esta misma dirección, autores como Aune y Kroeger (1997), Duquette (2000) y McCarthy y Misquez (2003) analizan la importancia de estas mismas variables actitudinales, a la vez que estudian la influencia de otras como las personales y sociodemográficas a la hora de conseguir el éxito académico de estos alumnos. A estos trabajos habría que añadir los programas llevados a cabo por Wurst y Wolford (1994) y Reber (1995), que a continuación se presentan de forma más detallada.

En cuanto al primero de ellos, el programa específico de Wurst y Wolford (1994) fue llevado a cabo en la Universidad del Estado Nueva York. En las distintas fases del programa un total de 18 alumnos simulaban tener una discapacidad visual o auditiva mientras desempeñaban actividades de la vida diaria. Otra fase del programa consistió en la formación de grupos de discusión sobre tópicos de discapacidad con personas expertas en el tema. Al finalizar el programa, los participantes manifestaron que había incrementado su empatía hacia los alumnos con discapacidad a la vez que valoraban en mayor grado su propia capacidad sensorial intacta. Al mismo tiempo comprendían mejor los estigmas asociados a la discapacidad. Como síntesis, los resultados del programa demostraron la mejora de las actitudes respecto a estas discapacidades, visuales y auditivas, y la necesidad de realizar más programas que favorezcan el cambio de actitudes en esta línea.

En relación con el segundo de tales programas, en la investigación de Reber (1995) se plantean tres objetivos específicos, en primer lugar, analizar las actitudes de los estudiantes universitarios hacia las necesidades de inclusión de los alumnos con discapacidad; en segundo lugar, observar si estas actitudes varían en función del tipo de discapacidad y, en tercer lugar, comprobar los efectos que en los estudiantes universitarios sin discapacidad tienen tres programas de formación basados en distintas experiencias de inclusión de estudiantes con discapacidad. Los participantes en el estudio fueron divididos en tres grupos. Así, 23 de ellos participaron en un curso *prácticum*, otros 59 asistieron a un curso de *revisión teórica* y los 100 restantes en un programa de *autoformación*. En cuanto a los dos primeros objetivos, los resultados obtenidos apoyan la idea de que de las actitudes varían en función del tipo de discapacidad presentado, dirigiéndose las más negativas hacia las personas con discapacidad que resultan visualmente más impactantes, p.e. personas con ataques epilépticos. Por último, en cuanto al tercero de los objetivos, los resultados obtenidos indican que aquellos estudiantes que además de conocer la situación de los discapacitados de forma teórica hicieron el *prácticum* tuvieron actitudes más positivas hacia estos colectivos que aquellos otros que

tan sólo realizaron el *programa teórico* y que aquellos últimos que siguieron el curso de *autoformación*.

En definitiva, las campañas de sensibilización y los programas de cambio de actitudes implementados en entornos universitarios han demostrado su utilidad a la hora de modificar las actitudes de los alumnos y demás personal universitario hacia sus pares con discapacidad. Aunque las actitudes hacia este colectivo sean positivas, este tipo de intervenciones, en especial las estrategias centradas en el aporte de información acerca de la discapacidad y aquellas otras que favorecen el contacto e intercambio, mejoran las actitudes positivas y eliminan muchos de los prejuicios y estereotipos. Sin embargo, estas prácticas no son frecuentes, y son muy escasos los programas de cambio de actitudes reseñados o publicados en las fuentes documentales al uso. En fechas recientes, y en nuestro entorno, los resultados de dos estudios centrados en la evaluación de actitudes de estudiantes matriculados en materias afines al ámbito de la discapacidad enfatizan la importancia de estos programas, ya que en sus conclusiones apuntan que la información acerca de la discapacidad mejora las actitudes hacia sus pares con discapacidad (López y Polo, 2006a; Moreno, Rodríguez, Saldaña y Aguilera, 2006).

3.2. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS ALUMNOS

Una vez expuestas las actuaciones llevadas a cabo dentro de la comunidad universitaria en temas de sensibilización y cambio de actitudes en alumnos y profesores universitarios, se presentan en este apartado los estudios que abordan las percepciones y necesidades que los alumnos universitarios con discapacidad encuentran en sus centros de estudio.

Ya hace más de una década, el informe presentado por la *Florida State Postsecondary Education Planning Commission* (1991), señalaba una serie de recomendaciones generales que afectaban a áreas como la coordinación estatal de los servicios de atención a la discapacidad, la mejora de los recursos institucionales para estos colectivos, la eliminación de las barreras de acceso, la mejora en las ofertas de empleo y la mejora en los servicios de asesoramiento.

Años después, Misquez, McCarthy, Powell y Chu (1997) además de presentar una descripción de la situación de los alumnos con discapacidad en diferentes campus universitarios, proponen adaptaciones básicas para una mayor integración de los estudiantes como podrían ser los tomadores de apuntes, intérpretes de lenguaje de signos, impresoras de Braille, software adaptado, alojamientos, servicios de apoyo, ordenadores adaptados, etc. De igual forma, otros autores como Fichten, Asunción, Barile, Judo, Alapin, et al. (1998), interesados en conocer el uso que hacen los estudiantes con discapacidad de los ordenadores en distintos centros universitarios de Canadá, encuentran que las necesidades más frecuentes son las adaptaciones para estudiantes con problemas visuales o motóricos y el asesoramiento económico para la obtención de dichas adaptaciones.

Este campo de las nuevas tecnologías en relación con la discapacidad no ha dejado de ser objeto de

estudio. Así, y en primer lugar, la investigación de Federici, Micangeli, Ruspantini, Borgianni, Corrali, Pasqualoto et al. (2003), en la Universidad de Roma. En ella se analiza de forma específica el uso y la accesibilidad de los servicios de ayuda y apoyo para estudiantes con discapacidad siguiendo dos metodologías distintas. En una (*top-down*), se analiza por parte de los investigadores el ajuste de este servicio de ayuda con los estándares nacionales y con los de organismos internacionales. En la otra (*bottom-up*), los estudiantes complimentan un cuestionario donde se verifica su conformidad con la accesibilidad a la página *web*. En segundo lugar, Fichten, Asunción, Barile, Genereux, Fossey, Judo et al. (2001) evalúan las necesidades que conciernen al apartado de accesibilidad tecnológica por parte de un total de 725 universitarios con edades comprendidas entre los 17 y 75 años con algún tipo de discapacidad. Los resultados muestran que la mayoría de estos estudiantes utilizan los ordenadores y que casi la mitad de los mismos tienen adaptaciones en su ordenador que les permite usarlo de forma eficaz. También se incide en la necesidad del diseño universal en este tipo específico de servicios, hecho que demandan tanto estudiantes como profesores. Más recientemente, Limonche (2006) presenta los resultados de un análisis de accesibilidad de páginas Web de las distintas universidades españolas, apuntando que el 45,8% de estos portales de información no cumplen ninguno de los requisitos de accesibilidad. El autor apunta la necesidad de un diseño universal, coincidiendo en su propuesta con el estudio de Fichten et al. (2001).

Las *necesidades*, tal y como son percibidas por los propios alumnos con discapacidad universitarios, y evaluadas en relación a aspectos contextuales y personales diversos, también han despertado cierto interés investigador. Centrándonos en primer lugar en aquellos estudios desarrollados fuera de nuestro contexto, uno de los trabajos pioneros es el de Bowen (1983), estudio que examina las necesidades de los estudiantes con discapacidad motórica, visuales y auditivas de la universidad de Florida. Entre las más demandadas por los sujetos cabe destacar la mejora de la accesibilidad (aparcamiento y supresión de barreras arquitectónicas para las sillas de ruedas), mejora de las señales visuales, mejora de las actitudes del personal de la biblioteca y mejora de los equipos informáticos y materiales. El trabajo llevado a cabo por West (1993), que incluye un tamaño muestral de 761 estudiantes con discapacidad que fueron entrevistados para determinar sus niveles de satisfacción en accesibilidad, servicios de atención y alojamientos, refleja satisfacción general en cuanto a los servicios prestados, aunque la mayoría de los participantes encuentran problemas de actitudes, accesibilidad y recursos, lo que supone una limitación importante en su educación. Asimismo, el estudio de Hill (1996), que analiza las necesidades percibidas y las demandas señaladas por 264 alumnos universitarios con discapacidad, señala que una cuarta parte de los participantes encuentra falta de apoyo institucional si bien la mayoría consideran adecuados los servicios prestados en los diferentes campos. Por otro lado, dos terceras partes encuentran al profesorado muy abierto a la hora de hacer ajustes en su docencia pero la tercera parte restante se queja de la falta de estas adaptaciones y los considera muy negativos en su

proceso de adaptación al centro. Y, así, Hill concluye que es necesario potenciar el trabajo de los centros públicos para evitar que la discapacidad continúe siendo causa de discriminación. Por último, Berry y Mellard (2002) desarrollan su estudio en 15 centros universitarios pertenecientes a tres estados diferentes, y analizan, a través del envío de cuestionarios a estudiantes y profesorado, la satisfacción con la adaptación de los servicios, el alojamiento y demás entornos universitarios. Las conclusiones son bastante positivas; los alumnos con discapacidad manifiestan sentirse cómodos en este entorno educativo así como preparados académicamente para finalizar esa etapa formativa con éxito.

Con un objeto de análisis más concreto, se encuentran una serie de publicaciones que abordan servicios o infraestructuras específicas de la institución universitaria. En esta línea, Lum (2007) denuncia la falta de deporte adaptado en las universidades estadounidense, encontrando únicamente 11 instituciones en el país que oferten este servicio. Por su parte, Campos, Verdugo y Sancho (2006) comparan la situación de los servicios de atención a estos estudiantes estadounidenses con los españoles, concluyendo que dadas las diferencias contextuales la comparación se hace imposible, aunque se toma como referente las experiencias de servicios de EEUU, que cuentan con una larga trayectoria.

En cuanto a los estudios centrados en una discapacidad en particular, Beaupré (1993) y Weiner y Weiner (1996) investigan las necesidades de adaptación referidas a jóvenes con trastorno mental. A su vez, Lifchez (1987) evalúa los problemas de accesibilidad a los distintos centros por parte de los discapacitados físicos. Asimismo, Montero (2002) centra su objetivo de estudio en las personas afectadas por el síndrome de déficit de atención por hiperactividad. McGuire, Hall y Litt (1991), Suritsky (1992), Keim (1996) y Egan (2001) analizan las prioridades de ajuste de los estudiantes con dificultades de aprendizaje respecto a su entorno universitario. Finalmente, aparecen dos publicaciones que abordan la situación que presentan los estudiantes con problemas de salud mental, uno en el contexto estadounidense, Cook (2007), y otro en el contexto español, Lodeiro, Teasley, Vitales y Muñoz (2006). Los resultados de todos estos estudios son coincidentes entre sí al señalar el número creciente de alumnos con esta problemática en la universidad y la falta de recursos existentes que den respuesta a sus necesidades.

Por último, y en relación a los estudios sobre necesidades de los estudiantes con discapacidad matriculados en las universidades españolas, tal y como son percibidas e informadas por los propios estudiantes, solo hemos encontrado en nuestra revisión cuatro estudios.

El trabajo de López, Felipe, Ruiz y Vicente (2006), estudio piloto que evalúa las necesidades señaladas por 8 estudiantes con discapacidad de la Universidad de Extremadura, encuentra que la demanda más solicitada por estos estudiantes es la falta de información que la universidad aporta al estudiante y la falta de formación de los profesores en

necesidades educativas. Por su parte, López y Polo (2006 b), evalúan las barreras físicas, sociopersonales y laborales de 29 estudiantes con discapacidad de la Universidad de Granada, encontrando que las necesidades más señaladas tienen relación con la accesibilidad física, la integración y las ayudas técnicas. Asimismo, Rodríguez, Romero y Luque (2006) evalúan en una amplia muestra, 188 estudiantes con discapacidad de la Universidad de Málaga, las necesidades de apoyo, encontrando que el apoyo más demandado es el de tipo económico, seguido de las ayudas técnicas.

Finalmente, y dentro de esta misma temática, queremos presentar, como ejemplo ilustrativo, la investigación llevada a cabo por nuestro equipo de investigación (Aguado, Alcedo, González, García, Cuervo, Real et al., 2005, 2006), que recoge la información aportada por 108 estudiantes con discapacidad matriculados en la Universidad de Oviedo.

3.2.1. LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Esta investigación fue promovida por la *Mesa de la Discapacidad* y patrocinada por el Vicerrectorado de Estudiantes y Cooperación de la Universidad de Oviedo, instituida en enero de 2005, siendo este proyecto uno de sus primeros cometidos. Desde esta Mesa se planteó la necesidad de conocer la situación y las necesidades del colectivo de alumnos con discapacidad matriculados en dicha universidad, con el fin de poner en prácticas las soluciones pertinentes. Con este propósito, la investigación se centró en tres objetivos básicos: i) conocer la situación y demandas del colectivo de alumnos con discapacidad de la Universidad de Oviedo, ii) concienciar y sensibilizar a la comunidad universitaria, tanto a la institución como a todos sus miembros, sobre esta problemática, y iii) ofrecer medidas y alternativas de solución a los problemas que presenta el colectivo así como de mejora de las condiciones existentes.

El instrumento utilizado en la recogida de datos es una entrevista abierta, construida *ad hoc*, bajo el título de *Entrevista a Estudiantes Universitarios con Discapacidad*. La versión definitiva de la entrevista ¹ recoge los siguientes componentes: datos personales, datos relativos a discapacidad, cuestiones relacionadas con la accesibilidad, con las adaptaciones de acceso al currículum, con la integración en la comunidad universitaria y con las ayudas técnicas. Para la aplicación de la entrevista se seleccionaron 20 entrevistadores o investigadores de campo a los que se sometió a un curso de formación, de carácter teórico-práctico, de diez horas de duración.

De los 196 estudiantes con discapacidad censados, 87 alumnos no realizaron la entrevista por causas variadas, desde el caso de 14 alumnos que no eran discapacitados, pese a estar incluidos en la relación general, al de otros 40 que rehusaron directamente la

propuesta de ser entrevistados por motivos varios. La muestra final contó con un total de 108 alumnos.

Por lo que respecta a las características sociodemográficas, la muestra se distribuye exactamente por la mitad en género, con una media de edad de 27,11 años, con domicilio mayoritario en áreas urbanas, que cursan sus estudios en centros distribuidos en 8 campus de la universidad asturiana, siendo la Facultad de Económicas y Empresariales el centro de estudios con mayor número de estudiantes con discapacidad matriculados.

Las variables clínicas, sobre tipología de discapacidad, tal y como se muestra en la tabla 2, dan como resultado 120 discapacidades en los 108 entrevistados, dato que se explica por discapacidad múltiple en 9 de los entrevistados. De esta distribución resulta una categoría mayoritaria que aglutina el 50% de la misma, la discapacidad física, seguida de la enfermedad crónica que cuenta con un 25% del total de los casos.

Tipo de discapacidad	Total	%
Discapacidad física	60	50,0
Discapacidad visual	18	15,0
Discapacidad auditiva	9	7,5
Enfermedad crónica	30	25,0
Trastorno mental	3	2,5
Total	120	100

Nota: Los 108 estudiantes con discapacidad presentan 120 discapacidades totales, lo que es debido a que 9 de ellos muestran discapacidades múltiples.

Tabla 2. Distribución de la muestra por tipo de discapacidad.

En cuanto a las variables que hacen referencia a la situación de los estudiantes en la Universidad, la información se articuló en tres bloques; a saber, la *accesibilidad*, las *adaptaciones de acceso al currículum* y las *ayudas técnicas*. En cada bloque se preguntó a los alumnos tanto lo que consideraban *adecuado*, como las *necesidades* encontradas.

El primero de los bloques, **la accesibilidad** (acceso al centro de estudios, a las dependencias, espacios y servicios comunes), los datos resultantes ponen de manifiesto que en conjunto los estudiantes consideran que existen más temas pendientes, más "*necesidades*", que cuestiones resueltas, "*adecuadas*". Esta demanda está presente en la práctica totalidad de los distintos tipos de discapacidad representados en la muestra, siendo el grupo de alumnos con discapacidad física y aquellos otros con discapacidad visual los que señalan más dificultades en el acceso a los distintos centros, dependencias y espacios comunes tanto del centro en el cursan estudios como de la universidad.

En relación con el segundo bloque, **las adaptaciones de acceso al currículum** (planificación, métodos y recursos didácticos y evaluación), se repite la tendencia del bloque anterior en las respuestas

¹ Para información más amplia acerca de esta entrevista, o bien si se desea conocer el informe completo de la investigación, ponerse en contacto con el primer autor del trabajo.

relativas a todo el conjunto, la media de respuestas positivas, “*adecuado*”, es menor que las negativas, “*necesidades*”. Sin embargo en el análisis de respuestas en función de los distintos tipos de discapacidad muestra que los alumnos con discapacidad física son los que menos necesidades apuntan, siendo en este grupo ligeramente mayor el número de respuestas que recoge la categoría “*adecuado*” que el relativo a “*necesidades*”. Para el resto de los grupos esta relación se invierte, siendo los estudiantes que presentan discapacidad auditiva y trastorno mental quienes consideran que existen más temas pendientes que requieren soluciones, “*necesidades*”, en cuanto al acceso al currículum que cuestiones resueltas.

En todas las cuestiones relativas al acceso al currículum, se da una demanda generalizada y reiterada acerca de dos aspectos; por un lado, se reclaman materiales y recursos adaptados a sus necesidades y, por otro, la necesidad de proporcionar más información a la comunidad universitaria sobre la discapacidad, las posibilidades, las dificultades y las necesidades.

En referencia al tercero de los bloques, **las ayudas técnicas** (ayudas técnicas necesarias en los diferentes tipos de discapacidad: motrices, auditivas, visuales, múltiple y enfermedades crónicas, trastornos mentales o discapacidades no clasificadas), las demandas de los estudiantes son variadas, múltiples y relativas al tipo de discapacidad. Como síntesis, se puede afirmar que en general los tipos de ayudas solicitadas se centran básicamente en aplicaciones para mejorar la movilidad personal y el desplazamiento, ayudas técnicas que giran sobre el ordenador, ayudas para facilitar la lectura y escritura, ayudas para la audición y transmisión de sonidos y ayudas que favorecer el diálogo y la comunicación.

A modo de síntesis, y en base al análisis general de resultados, se desprenden dos importantes conclusiones:

- Los datos muestran un alto número de respuestas en el apartado de “*adecuado*”, lo que permite concluir que existen muchos aspectos valorados positivamente por los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Oviedo. Aunque en casi todas las cuestiones planteadas esa adecuación es inferior a los déficits planteados.
- En consonancia con lo anterior, en prácticamente todas las cuestiones evaluadas, el número de respuestas sobre “*necesidades*” ha sido superior al de “*adecuado*”. Es decir los alumnos consideran que existen más temas pendientes que requieren soluciones, “*necesidades*”, en lo relativo a la *accesibilidad*, las *adaptaciones de acceso al currículum* y las *ayudas técnicas*, que cuestiones resueltas, “*adecuado*”.

Una vez revisadas las disposiciones y medidas legislativas sobre la integración de los alumnos con discapacidad en el ámbito universitario, así como las distintas publicaciones centradas en el análisis de la situación, características y necesidades detectadas y señaladas desde los diversos estamentos que conforman la comunidad universitaria, profesorado y alumnos con y sin discapacidad, principalmente, es el momento de proceder a la toma de conclusiones y plantear posibles sugerencias en torno al tema.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

La revisión acerca de la integración y situación de los alumnos con discapacidad en la universidad española nos permite constatar, por un lado, que las novedades en el panorama legislativo nacional vienen de la mano de la reforma de la LOU que, como se ha visto, presenta numerosas referencias al tema de la discapacidad y amplía y legisla los derechos de estos estudiantes, reduciendo en parte la autonomía dada a las universidades en la Carta Magna. La legislación acerca de este tema marca la distancia entre la situación real y la situación que debería darse por derecho. El conocimiento de la misma por la comunidad universitaria y, en especial, por los alumnos con discapacidad, potencia las posibilidades de integración e inclusión educativa. Sin embargo, es frecuente el incumplimiento de muchos de estos preceptos regulados por ley. La autonomía dada a las universidades en la Carta Magna y la falta de concreción legal de los artículos en cuanto a quién competen las responsabilidades legisladas suelen citarse como causantes de muchas de estas situaciones discriminatorias (Alcantud, 2004; Forteza y Ortego, 2003; Gago, Malasaña, y Moya, 2002; Rodríguez, Romero, y Luque, 2005). Y todo ello pese al importante incremento de los dispositivos y servicios desarrollados para estos estudiantes desde los propios centros universitarios. Es obvio que la cobertura y calidad de estos servicios aún no es la adecuada y que no responden a las verdaderas necesidades de los alumnos con discapacidad.

Por otro lado, y tras el análisis de las publicaciones y de los principales estudios de campo dedicados a conocer la situación, características y necesidades de estos alumnos, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- La investigación en esta temática presentan gran heterogeneidad, respondiendo a necesidades puntuales surgidas en contextos concretos, sin que exista una línea de investigación estable compartida por los autores.
- Al hilo de lo anterior, pero desde una mayor concreción, muchas de las investigaciones que comparten objetivo, presentan discrepancias en cuanto al método y procedimiento en tal grado, que imposibilitan el contraste de resultados.
- La ausencia de estudios de seguimiento en la evaluación de las necesidades de estos estudiantes, ya que todas las publicaciones muestran acciones puntuales sobre la población en un momento concreto, también impide conocer

en qué medida se van produciendo cambios, y de qué tipo, en la situación de estos estudiantes.

- Aún así, en general los resultados de la mayoría de los estudios hacen referencia a déficits y limitaciones en necesidades tan básicas como el disponer de unas instalaciones adecuadas, medios instrumentales, servicios administrativos, bibliotecas que permitan el normal desarrollo de los estudios, etc., y el incumplimiento de derechos fundamentales como el no ser discriminados, por circunstancias personales o sociales, incluida la discapacidad, en el acceso a la universidad, ingreso en los centros, permanencia en la universidad y ejercicio de sus derechos académicos.

A la luz de estas conclusiones pueden plantearse una serie de propuestas encaminadas al aporte de soluciones a los déficits y problemas señalados. En concreto, y en la línea de lo apuntado en nuestro estudio sobre las necesidades de los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Oviedo (Aguado et al., 2005), las soluciones propuestas se agrupan en torno a tres temas: *problemas de corte estructural*, que comprende tanto la eliminación de barreras como la promoción de la accesibilidad; *problemas de corte estatutario* y, por último, *problemas de corte relacional*, cuyo objetivo es la integración de las personas con discapacidad. A mayor abundamiento:

- La primera propuesta planteada viene a responder a los problemas de accesibilidad, **problemas de corte estructural**. Ante estos problemas se plantean tres áreas de actuación, la eliminación de obstáculos puntuales, un plan general de actualización y modernización de ayudas técnicas, y un plan general de accesibilidad en todos los edificios de los distintos centros universitarios. Estas medidas posibilitarían el acceso físico a la Universidad y, en el caso de las ayudas técnicas, aportarían los recursos necesarios a los estudiantes para desarrollar su actividad cotidiana.
- La segunda propuesta, **problemas de corte estatutario**, plantea la necesidad de crear medidas legales que regulen la situación de estos estudiantes, con el fin de que la resolución de los problemas cotidianos tenga su respuesta en una normativa y no en la voluntad concreta de determinadas personas, profesores, vicerrectores, compañeros, etc. Para problemas concretos y puntuales se propone la constitución de *Comisiones de discapacidad* en cada centro, las cuales deben fomentar la concienciación en esta problemática a la comunidad universitaria y facilitar la resolución de problemas puntuales.
- La última propuesta intenta dar respuesta a los problemas de integración en la vida universitaria, **problemas de corte relacional**, que requieren programas que fomenten la promoción de la integración. Estos programas deben basarse en el cambio de actitudes y la sensibilización de la comunidad universitaria y en el entrenamiento en habilidades interpersonales, tanto de los propios alumnos con discapacidad como de sus

compañeros, con el fin de incrementar sus habilidades relacionales. Estos programas han demostrado sobrada eficacia en otros niveles educativos (Aguado, Flórez y Alcedo, 2003, 2004). Para problemas concretos de integración, se plantea la implantación *ad hoc*, de programas adaptados a los problemas individuales del alumno.

Estas directrices o propuestas de actuación permitirán paliar situaciones que se pueden tildar de *discriminatorias*, puesto que se sigue incumpliendo, y los datos aportados hasta el momento lo justifican, *la igualdad de oportunidades*, y, en consecuencia, *la integración* de los alumnos en una institución educativa que se presupone, al menos etimológicamente, *universal*, es decir, de todos y para todos.

Así, pues, podemos afirmar, como conclusión general, que en la universidad, en general, y en la universidad española, en particular, aunque se ha avanzado en el proceso de integración / inclusión de los alumnos con discapacidad, es decir, hay mucho que está bien, también hay mucho por hacer, hay mucho que se puede hacer, y hay mucho que merece la pena que se haga.

REFERENCIAS

- Aguado, A.L., Alcedo, M.A., González, M., García, L., Cuervo, J., Real, S. y Casares, M.J. (2005). La Universidad de Oviedo ante las personas con discapacidad: Informe: Entrevista a Estudiantes con discapacidad-2005. Informe de investigación (xerocopiado). Oviedo: Universidad de Oviedo. Vicerrectorado de Estudiantes y Cooperación.
- Aguado, A.L., Alcedo, M.A., González, M., García, L., Cuervo, J., Real, S. y Casares, M.J. (2006). La Universidad de Oviedo y las personas con discapacidad. *Intervención Psicosocial*, 15 (1), 49-63.
- Aguado, A.L., Flórez, M.A. y Alcedo, M.A. (2003). Un programa de cambio de actitudes hacia personas con discapacidad en entorno escolar. *Análisis y Modificación de Conducta*, 29 (127), 673-704.
- Aguado, A.L., Flórez, M.A. y Alcedo, M.A. (2004). Programas de cambio de actitudes ante la discapacidad. *Psicothema*, 16 (4), 667-673.
- Aune, B.P. y Kroeger, S.A. (1997). Career development of college students with disabilities: an interactional approach to defining the issues. *Journal of College Student Development*, 38 (4), 344-356.
- Beaupré, P. (1993). Le perfectionnement des maîtres de classe ordinaire en intégration scolaire: une condition essentielle. *Revue Francophone de la Déficience Intellectuelle*, 4 (2), 165-176.
- Berry, G. y Mellard, D. (2002). Current status on accommodating students with disabilities in selected community and technical colleges (Fall 1999-Spring

- 2001). University of Kansas Center for Research on Learning.
- Bilbao, M. C. (2003). Necesidad de investigación en la integración de estudiantes con discapacidad en la universidad. En Casado, R. y Cifuentes, A., (Coords.), El acceso al empleo y a la universidad de las personas con discapacidad: barreras y alternativas (pp. 171-191). Burgos: Servicio de Publicaciones, Universidad de Burgos.
- Bowen, D. (1983). Library needs and uses by disabled students at the Florida State University: a survey. Ponencia presentada en la Conferencia del Servicio de la Biblioteca Académica para Estudiantes con Discapacidad, Tallahassee, Florida, 6-7-V.
- Campo, M, Verdugo, M.A., Díaz, E. y Sancho, I. (2006). En M. Barañano (Ed.): Adaptar la Igualdad, normalizar la diversidad. II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad. XI Reunión del Real Patronato sobre Discapacidad. (pp. 367-377). Madrid: Vicerrectorado de Estudiantes, Universidad Complutense de Madrid.
- Constitución Española de 1978.
- Cook, L.J. (2007). Striving to help college students with mental health issues. *Journal Psychosoc Nursing Mental Health*, 45 (4), 40-44.
- De la Red, N., de la Puente, R., Gómez, M. C. y Carro, L. (2002). El acceso a los estudios superiores de las personas con discapacidad física y sensorial. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. Universidad de Valladolid.
- Duquette, C. (2000). Experiences at university: perceptions of students with disabilities. *Canadian Journal of Higher Education*, 30 (2), 123-141.
- Forteza, D. y Ortego, J.L. (2003). Universidad y discapacidad: estado de la cuestión y temas pendientes. *Bordón: Revista de Orientación Pedagógica*, 55(1), 103-114.
- Egan, M. D. (2001). Case studies of reading processes and strategies of compensated learning-disabled adult readers. *Abstracts International Section A: Humanities and Social Sciences*, 62 (2-A), 158.
- Federici, S., Micangeli, A., Ruspantini, I., Borgianni, S., Corradi, F., Pasqualotto, E. y Beladinelli, M.O. (2003). Accessibility and usability evaluation of the help desk web page for students with disability in the University of Rome "La Sapienza" web site. *Cognitive Processing*, 4 (suppl.), 31-32.
- Fichten, C.S., Asuncion, J.V., Barile, M., Genereux, C., Fossey, M., Judo, D., Robillard, C., De Simona, C. y Wells, D. (2001). Technology integration for students with disabilities: empirically based recommendations for faculty. *Educational Research and Evaluation: An International Journal on Theory and Practice*, 7 (2-3), 185-221.
- Fichten, C.S., Barile, M., Asuncion, J., Judo, D., Alapin, I., Reid, E., Lavers, J., Genereux, C., Guimont, J. y Schipper, F. (1998). A comparison of postsecondary students with disabilities and service providers: Views about computer and information technologies. Ponencia presentada en la Conferencia Anual del California State University-Northridge 14th, Los Angeles, CA, 15-20-III.
- Florida State Postsecondary Education Planning Commission (1991). Disabled student access to postsecondary education: update. Tallahassee: Report and Recommendations.
- Gliner, J.A., Haber, E. y Weise, J. (1999). Use of controlled vignettes in evaluation: does type of response method make a difference? *Evaluation and Program Planning*, 22 (3), 313-322.
- González-Badía, J. y Molina, C. (2006a). Situación de los estudiantes con discapacidad en las universidades españolas. *Fiapas*, 111, 30-33.
- González-Badía, J. y Molina, C. (2006b). Universidad y Discapacidad. Guía de Recursos. Colección Telefónica Accesible. Madrid: Cinca, SA.
- Hill, J.L. (1996). Speaking out: perceptions of students with disabilities regarding adequacy of services and willingness of faculty to make accommodations. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 12 (1), 22-43.
- Houck, C.K. (1992). Students with learning disabilities in the university environment: a study of faculty and students perceptions. *Journal of Learning Disabilities*, 25 (10), 678-684.
- Keim, J. (1996). Academic success and university accommodation for learning disabilities: is there a relationship? *Journal of College Students Development*, 37 (5), 502-509.
- Ley Orgánica 13/1982, de siete de abril, de Integración Social de los Minusválidos (BOE, 10-4-1982).
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE, 24-12-2001).
- Ley Orgánica 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (BOE, 3-12-2003).
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE, 13-4-2007).
- Lifchez, R. (1987). Rethinking architecture: design students and physically disabled people. University of California Press, xix, 191.
- Limonche, F. (2006). Universidad, nuevas tecnologías y difusión de valores. En M. Barañano (Ed.): Adaptar

- la igualdad, normalizar la diversidad. II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad. XI Reunión del Real Patronato sobre Discapacidad. (pp. 84-87). Madrid: Vicerrectorado de Estudiantes, Universidad Complutense de Madrid.
- Lodeiro, I., Teasley, C., Vitales, A. y Muñoz, P. (2006). Colaborar para fomentar la integración de las personas con enfermedades psíquicas en los estudios superiores. En M. Barañano (Ed.): *Adaptar la igualdad, normalizar la diversidad*. II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad. XI Reunión del Real Patronato sobre Discapacidad. (pp. 546-558). Madrid: Vicerrectorado de Estudiantes, Universidad Complutense de Madrid.
- López, V., Felipe, E., Ruiz, I. y Vicente, F. (2006). Necesidades, apoyos y satisfacción de estudiantes universitarios con discapacidad: un estudio cualitativo. En M. Barañano (Ed.): *Adaptar la igualdad, normalizar la diversidad*. II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad. XI Reunión del Real Patronato sobre Discapacidad. (pp. 274-283). Madrid: Vicerrectorado de Estudiantes, Universidad Complutense de Madrid.
- López, M.D. y Polo, M.T. (2006a.). Actitudes hacia las personas con discapacidad de estudiantes de la Universidad de Granada. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 17 (2), 195-211.
- López, M.D. y Polo, M.T. (2006b). Análisis de las barreras físicas y sociopersonales/laborales de los estudiantes con discapacidad. En J.L. Benítez, J. De la Fuente, A.B. García y F. Justicia, F. (Coords.): *La universidad ante el reto del espacio europeo de educación superior: investigaciones recientes* (pp. 281-294). Madrid: Egos.
- Lum, L. (2007). Got Game. *Diverse: Issues in Higher Education*, 23 (25), 24-26.
- McCarthy, W. C. y Misqueza, J. E. (2003). Engineering insights: developing stem education for students with disabilities leads to k-16 partnerships. *Proceedings Frontiers in Education Conference*, 2.
- McGuire, J. M., Hall, D. y Litt, A. V. (1991). A field-based study of the direct service needs of college students with learning disabilities. *Journal of College Student Development*, 32 (2), 101-108.
- Misqueza, E., McCarthy, B., Powell, B. y Chu, L. (1997). University students with disabilities are the chief on-campus accommodation ingredient. Ponencia presentada al Annual CSUN (California State University, Northridge) Conference.
- Montero, J. (2002). ADHD management program: a program design for ADHD college students. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering*, 63 (6-B), 3017.
- O'Hanlon, C. (2003). Educational inclusion as action research: An interpretive discourse. Mc Graw-Hill Education. Open University Press: Berkshire.
- Papadopoulos, K.S. y Goudiras, D.B. (2005). Alumnos con discapacidad visual y exámenes en la universidad. *Entre dos mundos: Revista de Traducción sobre Discapacidad Visual*, 28, 5-13.
- Reber, C.K. (1995). Attitudes of preservice teachers toward students with disabilities: do practicum experiences make a difference? Ponencia presentada en el Annual Meeting of the American Educational Research Association. San Francisco, CA.
- Rodríguez, G., Romero, J. F. y Luque D. J. (2005). Accesibilidad y Universidad: un estudio descriptivo. *Intervención Psicosocial: Revista sobre igualdad y calidad de vida*, 14 (2), 209-222.
- Segura, C. y Andreu, I. (1999). Panorama actual de la población universitaria con discapacidad de la Universidad Politécnica de Valencia. Valencia: Servicio de Publicaciones Universidad Politécnica de Valencia.
- Schlosser, G. y Millar, G. (1991). Special education professional development and training in Alberta: a status report. Informe presentado por el Alberta Department of Education. Education Response Centre. Edmonton.
- Sim, A. J., Milner, J. y Love, J. (1998). Definitions of need: can disabled people and care professionals agree? *Disability & Society*, 13 (1), 53-74.
- Suritky, S.K. (1992). Notetaking difficulties and approaches reported by university students with learning disabilities. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 10 (1), 3-10.
- Susinos, T. y Rojas S. (2004). Notas para un debate sobre los servicios de apoyo en la Universidad Española. *Revista de Educación*, 334, 119-130.
- Syracuse University (1981). Making integration work. Human policy reports: an action series. New York: Special Education Resource Center.
- Weiner, E., Weiner, J., (1996). Concerns and needs of university students with psychiatric disabilities. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 12 (1), 2-9.
- West, M. (1993). Beyond section 504: Satisfaction and empowerment of students with disabilities in higher education. *Exceptional children*, 59 (5), 456-467.
- Wright, A. (2006). Provision for students with learning difficulties in general colleges of further education-have we been going round in circles?. *British Journal of Special Education*, 33 (1), 33-39.
- Wurst, S.A. y Wolford, K. (1994). Integrating disability awareness into psychology courses: applications in abnormal psychology and perception. *Teaching of Psychology*, 21 (4), 233-235.

Webgrafía

Bausela, E. (2002). Atención a la diversidad en la educación superior. Profesorado, revista de curriculum y formación del profesorado, 6(1-2):
<http://www.ugr.es/~recfpro/rev61COL4.pdf>.

Calvo, M. J. (2006). Universidad y Discapacidad. Revista Electrónica Informática de Terapia Ocupacional (R.E.I.T.O.):
<http://www.cs.urjc.es/revistas/reito/J1702.pdf>.

INE (2003). Las personas con discapacidad y su relación con el empleo. Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2002:
http://iier.isciii.es/er/pdf/er_pdre.pdf.

MEC(2007):http://wwwn.mec.es/educa/ccuniv/html/es_tadistica/curso2006-2007/mat1y2c_upub.pdf.

Moreno, F.J., Rodríguez, I.R., Saldaña, D., Aguilera, A. (2006). Actitudes ante la discapacidad en el alumnado universitario matriculado en materias afines. Revista Iberoamericana de Educación, 40 (5):
<http://www.rieoei.org/investigacion/1491Moreno.pdf>.